

MAIPU, LOS DC TENEMOS UN ANTES Y UN DESPUES DE CONSTITUIR LA DIRECTIVA.



Independiente si simpatizamos con la actual directiva del comunal Maipú, hay un nuevo desafío dice la delegada a la Junta Nacional del PDC Lucia Morales, y si la directiva Nacional lo consideró así, hay que respetar y comenzar a trabajar para recuperar el rumbo y no vuelva a ocurrir este diálogo de sordos que fue muy perjudicial.

El paso político logrado trás esta reunión efectuada en la sede parlamentaria del camarada diputado Gabriel Silber, según mi punto de vista, marca un antes y un después en la política comunal, siendo esta la primera mesa designada directamente por la mesa Nacional no esta ajena a las criticas, haciéndose cargo de los errores cometidos anteriormente, pero con ánimo de avanzar e incorporar a quien así lo deseen.

Mauricio Ovalle, presidente provisional del PDC en Maipú, se mantendrá

en el cargo hasta que se realicen elecciones internas , estimadas en el mes de mayo de 2019.

Coincide Lucia Morales con Ovalle en que deben asumir algunas criticas, “no somos monedita de oro, salvadores, profetas o dueños de la verdad”, pero como demócrata cristiano buscamos una lógica de trabajo en conjunto, lejos de la pelea por la ambición de poder, tema que desde el punto de vista político considero legitimo “ ya que todos quienes estamos en política tenemos un grado de Ego personal, sin embargo todos los excesos son malos”.

– La reunión realizada el viernes 18 de enero tenía como objetivo legitimar una directiva impuesta desde el Nacional:

– Este fue un encuentro que nos permite volver a hablar de política de verdad, con personas entendidas en la materia, con camaradas que siempre es un gusto volver a encontrar. La presencia del Diputado Silber entrega un grado de apoyo a la consolidación de esta mesa, que no es enteramente de mi gusto, pero estimo que hay que tomarla con la seriedad que amerita. Me pongo en la lógica que están ahí, integrando la directiva, porque nuestra directiva Nacional así lo determinó y que consideró seria lo mejor para los difíciles momentos que vivía en la interna la DC comunal.

– Es un momento difícil, pero hay que comenzar a trabajar.

– Bueno...claramente se tiene

una responsabilidad adquirida, por el momento critico que vive la DC comunal, para lo cual hay que gestionar para solucionar temas difíciles que nos han llevado a estar en este complicado momento partidario en Maipú. No obstante, por más difíciles que sean, estas no son imposibles para volver al camino correcto.

- ¿Cuál fue el acuerdo luego de más de una hora de conversación?

– La propuesta es volcar el trabajo al territorio, menos teoría y mas practica, reencantar al militante que ya está harto de conflicto, pero a su vez presentando propuestas válidas y enlazar a nuestras autoridades locales con la comunidad para dar a conocer sus actividades y proyectos comuna.

– ¿Candidato a alcalde para el 2020 impuesto del “Olimpo”?

Estamos con tiempos muy acotados, pero con la energía suficiente para que en esta oportunidad de verdad el Sol ilumines para todos en la gran comuna de Maipú.

Esta Mesa busca el diálogo y para eso se está en la búsqueda de generar liderazgos válidos y reconocidos por los vecinos...jugar a local y ganar...no queremos más imposiciones, más objetivismo y menos imposición.

– ¿Compatibilizar la política con lo social? Ahí siempre aparecen diferencias, aunque pueden ser caminos diferentes para un mismo objetivo.

– No todo es política, también existen personas que buscan

sociabilizar y para eso la critica al trabajo de un militante debe ser un aporte más que una critica sin fundamentos. Quienes desean continuar en el sendero de los conflictos sin sentidos entre militantes mejor que busque otro canal, porque acá queremos avanzar y por nuestro sendero.

-¿Alianzas electorales o camino propio?

– Alianzas o pactos bien estudiados, que tengan similitudes en la propuesta, el camino propio creo que ya está descartado.

MAS DE LA MITAD DE LOS DC SONRIERON EN LA PRIMERA REUNION CON ACTUAL DIRECTIVA



Sin duda que era un desafío, para el PDC comunal Maipú y quien

fue nominado por la directiva central para liderar la colectividad hasta las elecciones que eventualmente se realizaran en el mes de mayo de 2019. Sonrieron, se abrazaron dejando de lado las diferencias para enfrentar el oscuro y denso futuro de los sectores políticos de oposición.

Sin duda

que será el hombre que logre cohesionar la DC, criticado, objetado y hasta denigrado,

pero eso si respetado por su capital y experiencia política, es el nuevo

presidente del PDC en Maipú, Mauricio Ovalle Urrea, quien en la reunión

sostenida este viernes 18 de enero de 2019 en la sede parlamentaria del

diputado Gabriel Silber, puso en acuerdo las primeras directrices, dejando en

claro que los adversarios están fuera de la colectividad.

Francisco Pincheira, vicepresidente del partido de la flecha roja en Maipú, manifestó que por fin se comienza a hablar de política en el partido, con un esfuerzo de todos los integrantes de la actual directiva, el concejo comunal, dirigentes integrantes de la junta nacional y el diputado Silber, presente en la reunión, que a su juicio representan todas las sensibilidades internas del PDC-Maipú.. Reconoce que hubo ausencias, pero dijo que algunos se disculparon, gran parte de vacaciones y otros tantos esperara se sumen con el correr del tiempo:

Según Pincheira, uno de los puntos importantes es que habrá una sola vocería del PDC, comunal Maipú, para dar a conocer temas contingentes ocupando oficialmente el nombre del Partido.

Respecto a

un eventual camino propio para las próximas elecciones municipales, señaló que

sería un suicidio ir solos, y que en ese sentido se dieron indicaciones para aunar las fuerzas de oposición en un camino fraternal que puede llegar en el futuro a conformar alianzas electorales, pero todo se debe dar natural y para ello están centrados los esfuerzos.

La importancia de la reunión, es que en la foto más del 50% logró mostrar una sonrisa y otros tantos siguieron pensativos, la mezcla perfecta, a juicio de Pincheira, para debates internos que pueden dar grandes frutos, pero esencialmente para recuperar la mística y las convicciones para el trabajo político.

Sobre eventuales reuniones ampliadas, donde participe todos los militantes, Pincheira señaló que esa es materia de la directiva y que se espera el momento oportuno para ello, tomando en cuenta que muchos militantes andan de vacaciones.

TRES PRECANDIDATOS A ALCALDE SE INSCRIBIERON EN LA DC POR

MAIPU



Tres fueron finalmente los pre candidatos a alcalde por parte de la DC que respondieron la llamado efectuado por el Partido con miras a las elecciones de octubre de 2.020 Las inscripciones se realizan a 2 años de las elecciones de alcalde , concejales y gobernadores. Para alcalde se postulan una mujer y dos varones.

Lo más seguro es que la DC, con la actual postura de su presidente nacional, Fuad Chahín, es que la DC tome su camino propio y en el caso de Maipú presente su candidato a alcalde y 10 candidatos a concejales, esto si no se observa cambios en las políticas de alianza que algunos ya estiman por fin será con RN.

Pero en Maipú la divisiones internas , que aún no muestra indicios de reunir a los militantes, quizás por la critica o pregunta del vicepresidente Rodrigo Albornoz en que indica que no existió reunión alguna de los encomendados a solucionar el problema de Maipú, dejando a descubierto que no solo en Maipú la DC no se entiende y respeta políticamente en forma interna.

Los candidatos inscritos son el actual concejal Abraham Donoso Morales , la ex administradora municipal y última vicepresidenta electa por voto militante, Alejandra Bustamante Neira, quien también

se inscribió como candidata a concejal.

ELECCIONES ALCALDE 2016 COMUNA DE MAIPU				
Datos Servel				
Lista/Pacto	Partido	Votos	Porcentaje	Electos
C. PACTO PODER ECOL. Y CIUDADANO				
1. Claudia Nathalie Mix Jiménez	IND	11.103	11,36%	
E. PACTO NUEVA MAYORIA				
2. Freddy Campusano Cerdá	PDC	17.107	17,50%	
F. PACTO CHILE VAMOS				
3. Catherine Barriga Guerra	IND	35.343	36,15% Electo	
M. PACTO PUEBLO UNIDO				
4. Sandra Uribe Flores	IND	2.337	2,39%	
R. PACTO JUSTICIA Y TRANSPARENCIA				
5. Valdemar Sanhueza Yevenes	UP	1.256	1,28%	
CANDIDATURA INDEPENDIENTE				
6. Christian Vittori Muñoz	IND	30.625	31,32%	
Votos validamente emitidos		97.771	100,00%	94,90%
NULOS		3.748		3,64%
BLANCOS		1.510		1,47%
S:E:U:O:		103.029		100,00%

Finalmente el trío de los inscritos que respondieron al llamado del partido es Carlos Cerón Valenzuela, antiguo militante DC

STH: HEMOS LOGRADO LA MODIFICACION A LA LEY 20.255 EN LOS MEJORES TERMINOS



Dos posiciones distintas se podían enfrentar en el hemiciclo de la Cámara de Diputados respecto a la denominada Ley de Protección Social para trabajadores a honorarios, ley que está en plena vigencia, pero que trabajadores de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales y , el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú y el Sindicato de Honorarios Municipales de Viña del Mar lograron que se modificara, cotizando en salud a contar de mayo de 2019 solo el 2,8 %. La Cámara aprobó la propuesta en los mismos términos que el Senado.

Estamos muy contentos, señaló Tito Albornoz, tesorero del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-MAIPÚ,

"ya que logramos el objetivo: postergar las cotizaciones en las AFP, que nos dan

la confianza de obtener una buena previsión, y lograr que nuestros socios

puedan acceder a la atención de salud" en los mejores términos sin que afecte de

de inmediato la devolución de impuestos.

No es lo mejor- dijo Albornoz – pero tampoco lo más malo. Postergar

nuevamente la puesta en marcha de la ley era impensado, ya que la propuesta presentada

por el Ejecutivo era aprobar o rechazar esta modificación.

Esta demás decir que rechazar la votación significaba que este año 2019 no habría devolución de impuesto y quedariamos debiendo una cifra similar a la devolución de impuestos, más lo que corresponde a invalidez y sobrevivencia accidentes laborales y cesantía

Hemos logrado un triunfo, señaló Humberto Peña, presidente del la Federación de Sindicatos, aunque queda el sabor que se pudo más, aunque los análisis indican que en los últimos 8 años nada se hizo, con gobiernos de ambas coaliciones, por lo tanto había que enfrentar una solución, la mejor para el trabajador, optando por tener salud asegurada con un 2,8% de las cotizaciones el 2019 y recibir en la devolución de impuesto el 7,2 %, restante de 10% que nos retienen, la cual ira bajando en 0,7 puntos aproximadamente.

Este capitulo no está cerrado, ya que nos abre el camino a una nueva lucha: ver como nos reintegran anualmente de alguna forma en un eventual reajuste el incremento de descuento en salud.

LO QUE SEÑALA LA MODIFICACION

Tas la discusión en el hemiciclo y posterior suspensión para debatir en Comisión. La sala presidida por la diputada Maya Fernández Allende, sometió a votación la modificación de la ley pasado medio día de hoy, jueves 3 de enero de 2019, lográndose una aprobación con 95 votos a favor, 33 en contra y 5 abstenciones, quedando en condiciones de ser promulgada por el Presidente de la República, entrando en vigencia una vez publicada en el Diario Oficial.

Por su parte las normas de quórum calificado fueron aprobadas sobre la cifra necesaria de 74 votos.

La modificación legal determina nuevas normas para la incorporación a la red de protección social a los trabajadores a honorarios, que pueden trabajar en dependencias del Estado, municipales o se desempeñan en forma independiente y entregan boleta de honorarios.

Inicialmente cotizando en próximo año sólo el 2,8% en salud, incrementándose anualmente hasta completar a cifra legal.

En el intertanto, la Federación de Sindicatos que preside Humberto Peña, estudiará la forma de acometer la necesaria previsión, tema que en breve se discutirá en el parlamento con el fin de corregir el actual sistema de Previsión a través de la AFP.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Los artículos transitorios, seis en total, entre otras regulan la entrada en vigencia de la cobertura del seguro de invalidez y sobrevivencia; regula el proceso de pago de las cotizaciones por el total de la renta imponible o por montos menores, la exclusión sobre la obligación de cotizar a los trabajadores, honorarios, hombres y mujeres, mayores de 55 años y 50 años respectivamente al 1º de enero de 2018.

Cabe destacar el Artículo cuarto transitorio, que se mantiene vigentes hasta el 30 de junio del año 2019 los artículos de leyes sobre FONASA e ISAPRES, las que se modifican, para que los independientes puedan acceder a

las prestaciones médicas.

IDEA FUNDAMENTAL DEL PROYECTO DE LEY

“Otorgar a los trabajadores independientes protección social efectiva mediante su incorporación a los sistemas de protección social en materia de salud y pensión, sin perjuicio de establecer una etapa transitoria destinada a suavizar el impacto de la obligación de cotizar sobre las rentas líquidas de estos trabajadores. De esta manera, desde el año 2019, los trabajadores independientes comenzarán a cotizar para todos los regímenes, respecto a sus rentas del 2018, y quedarán cubiertos por ellos, en tanto que el ahorro para pensiones aumentará gradualmente. Para estos efectos, se contempla que todos los seguros sociales otorguen cobertura anual por las rentas obtenidas en el año anterior a la declaración de la renta, de modo tal que los trabajadores independientes puedan acceder a la protección que ellos conceden de manera efectiva, no procediendo la reliquidación de los beneficios”.

Los sindicalistas maipucinos regresaron cansados, pero felices, tras defender con su presencia la modificación legal.

CERCA DE 400 PERSONAS CONVOCO ABRAHAM DONOSO EN DESPEDIDA DEL AÑO 2018



Sin duda una de las más masivas concurrencias a un acto cívico-político a que convocó el actual concejal Abraham Donoso. Acto se realizó en el gimnasio del colegio Royal American el pasado lunes 17 de diciembre ante cerca de 400 personas que llegaron por sus propios medios. Era un desafío que pocos se atreven a enfrentar, especialmente cuando ha manifestado indirectamente que en su futuro político esta la alcaldía de Maipú.

Integrantes de clubes de la tercera edad, dirigentes deportivos, dirigentes vecinales y sociales, invitados especiales entre los que se encontraba el secretario nacional del PDC David Morales quien presentó al Partido presidente del PDC-Maipú Mauricio Ovalle, recientemente designado por la cúpula DC para intervenir el Partido y restablecer su funcionamiento. También se hizo presente el concejal Pedro Delgadillo, el

vicepresidente del PR entre otros y presidente de diversas instituciones deportivas.

El inicio del la orquesta sinfónica de niños dio un especial realce al evento que todo indica tuvo como orador principal al secretario nacional del PDC, quien destacó la importancia de la relación del PDC con la comunidad.

Abraham Donoso, conforme con la convocatoria, dio los agradecimientos y dio a conocer un mejor futuro para los próximos años. En la oportunidad, el concejal Donoso destacó a diferentes personalidades por las actividades realizadas durante el año que termina en beneficio de la comunidad.

[GALERIA DE FOTOS](#)

CAMION MAIPUCINO DEL VIEJO PASCUAL EN VILLA LAS LOMAS



Único en Maipú, cada año tiene novedades, los niños esperan pacientemente su paso al igual que los adultos, se trata de la pasada del Camión Mágico de Navidad, que lleva en su carga un trineo con el Viejo Pascual, sus ayudantes y muchas sorpresas, manteniendo la magia de la Navidad en niños y adultos.

Cuatro familias quisieron realizar algo nuevo para Navidad, que llamara a la unión, dejara por algunos momentos las rencillas, las animosidades entre vecinos y mantener la mágica mirada al Viejo Pascual que nace de los niños cuyos padres mantienen esta tradición. Hoy cumplen 13 años de esa iniciativa.

Comenzaron con una camioneta y un Viejo Pascual, que hoy ya está realmente en edad pascual- el año 2005 y hoy lo hacen en un camión, que lleva en su carga un trineo de madera, revestido, adornado; con ayudantes y una carga de ilusiones que logran captar un largo recorrido de 3,4 kilómetros con 4 estaciones o paradas del camión, recorrido que demora una hora por los alrededores de la Villa las Lomas y otras

aledañas que han solicitado la extensión de este Camión Mágico.

Miguel Paredes, uno de los integrantes agradece a quienes esperan el paso del camión, a las larga solicitudes de cambios de ruta que hoy han hecho extenderlo 6 veces la extensión de la ruta inicial, pero señala que nada de podría realizar sin la generosa participación activa de las familias: Scheblein - Acevedo, Diez-Lara, Eduardo Quezada y Familia y finalmente señala Paredes, "con agradecimiento a mi esposa": la familia Paredes -Villagrán

El motivo que los une es simple, aunque muy difícil en el mundo actual, menos sensible y más individualista: Sembrar amor en el corazón de un niño, sin duda alguna es la mejor inversión que las personas podemos hacer



RECORRIDO DEL CAMION MAGICO

Partida: Av. Maipú con Santa
Berta

Continúa por Maipú hacia Av.3
Poniente

1° Detención: Av. Maipú con
Av. 3 Poniente

Sube por Av. 3 Poniente hasta
Asunción

2° Detención: Asunción con 3
Poniente

Luego a calle Asunción hasta
Casas de lo Espejo

3° Detención: Casas de lo
Espejo con Asunción

Continúa por Asunción Hasta
O'Higgins, girando a la derecha con dirección a Teniente Bello

4° Detención: Teniente Bello
con O'Higgins

INGRESO A LA VILLA LAS LOMAS

Por Teniente Bello hasta
Manuel Trucco Gaete, para hacer ingreso al interior de Villa
Lomas de Maipú, una
vuelta en el interior de la Villa, para luego estacionarse y
saludar a los
niños en Nuestra plaza Central

IMPORTANTE: Desde temprano no
se permitirá el ingreso a autos por seguridad de los niños.

CONTRALORIA DESCABEZA SMAPA Y DEJA A DESCUBIERTO IRREGULARIDAD



Todos los alcaldes que han dicho que Smapa es 100% de Maipú han sido deficientes y han hecho que la Superintendencia se pronuncie y llame la atención, como fue el caso de Undurraga donde la SISS notificó a la Municipalidad de Maipú que si no se cumple el Plan de Desarrollo se iniciaría el expediente de caducidad de la Concesión; a la actual alcaldesa se le envió un documento donde se señala que el año 2017 solo se concretó el 5% del Plan de Desarrollo y se sabe que el año 2018 será 0 (cero), pero Smapa nunca había ocurrido que indicara que un Director de contrato transitorio se informara a la SISS que ejercía cargo de planta, como se desprende del Oficio de Contraloría 31020 recibido en la Municipalidad el 17 de diciembre del presente año.

Smapa es de todos los maipucinos, pero por voto popular se ha mandatado que sea administrado los afuerinos, con resultados están a la

vista, un Plan de Desarrollo que el año 2017 llega al 5% con una inversión comprometida y con la fianza respectiva ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios, SISS. Su no ejecución de proyectos coloca nuevamente a la Sanitaria maipucina nuevamente en riesgo de una alta multa y en el filo de una nueva amenaza de caducidad de la Concesión.

CARGO OCUPADO FUERA DE LA LEGALIDAD

¿Cuál es el motivo de nombrar con variados artilugios al Director de Smapa? Jorge Torres, es un abogado de mucho prestigio y una excelente persona con subalternos que no opinan sobre el tema de Smapa, pero sin conocimientos de hidráulica, importante para este cargo, así también experiencia en sanitarias y la forma de administrar municipalmente un servicio público con las restricciones y obligaciones por cumplir, entre ellas el Plan de Desarrollo contraído con la SISS.

Los méritos personales y profesionales no están cuestionados, más bien la falta de experiencia, fundamental para mantener el buen servicio, atendiendo las necesidades del usuario y lo principal: proyectar la atención para que el vital producto llegue en buenas condiciones, en la cantidad y presión necesaria, con la calidad regulada en lo permitido, así como las obligaciones a futuro.

LOS DIRIGENTES TENIAN RAZON Y SOLO SE ADVIERTE CUANDO UNA DIPUTADA LO CONSULTA A LA CONTRALORIA

Los dirigentes de AsocSmapa hicieron ver en varias ocasiones que el nombramiento de Director se mantuvo sin que se cumplan las condiciones laborales requeridas por la Ley , tema que la Contraloría Regional Metropolitana remarca en el Oficio 617 de 2018: "...se indicó a la citada entidad edilicia, que de acuerdo a la jurisprudencia administrativa, los cargos de jefatura, por su denominación y naturaleza implican labores de carácter resolutivo, decisorio o ejecutivo, por lo que solo puede ser ejercido por personal que integra la dotación estable de la municipalidad, esto es, por servidores de planta, y no por los funcionarios que desempeñan empleos transitorios, como ocurre con los contratados,...".

Esto lo relaciona la contraloría Regional con el Oficio enviado por la Municipalidad de Maipú, Nº 19 de 2018, donde responde a la entidad fiscalizadora "que todos los cargos de jefatura del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado- SMAPA, son ejercidos por servidores públicos con calidad jurídica de empleados de planta, indicando que el director de ese servicio es don Jorge Torres Zúñiga, funcionario titular, grado 8"

CONTRALORIA REGIONAL DETERMINA

En este sentido lo que indica la Contraloría es que no se cumplió con ese requisito, importante para requerir eventualmente de responsabilidades, por lo cual señala:" Por su parte, respecto a la segunda

designación en calidad de suplente del señor Torres Zúñiga, efectuada mediante decreto alcaldicio Nº 2.370 de 2018, no cabe sino concluir que no se ha conformado a derecho el procedimiento observado por la aludida entidad edilicia, lo cual, de acuerdo a lo expresado procedentemente, debe adoptar a la brevedad y sin mayor dilación, las medidas pertinentes, a proveer con un titular el cargo vacante de Director del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la comuna de Maipú (Aplica criterio dictamen N 38.582. de 2003".

Las notas enviadas por la Asociación de funcionarios de Smapa no fueron escuchadas y tuvo que realizar la consulta a la Contraloría Regional la diputada por el distrito 8, Claudia Mix, para que se vuelva eventualmente a la legalidad en Smapa a menos que la treintena de abogados busquen una nueva fórmula para mantener al Director aludido en el cargo.

En este oasis de interpretaciones legales surge la pregunta: ¿Quién responderá por no haberse cumplido con los compromisos contraídos con la SISS en el Plan de Desarrollo de SMAPA año 2017? La cifra no es menor, cerca de 8.000 millones donde sólo se cumplió con un 5% de lo comprometido, mientras que en el año 2018, con cerca de 18 mil millones de pesos comprometidos, estimándose será del 0% de cumplimiento. En total, el compromiso que debió asumir la actual gestión es de unos 26 mil millones de pesos en los

dos años.

PETICION DE CAMBIO DEL PLAN DE DESARROLLO

Este año se solicitó por parte de la Municipalidad de Maipú a la Súper Intendencia de Servicios Sanitarios la posibilidad de cambiar el Plan de Desarrollo, tema que es factible, argumentando que algunos compromisos no son necesarios o serán necesarios en un plazo más largo, o sencillamente que serán refundidos con otros proyectos, pero para ello debían ser bien fundamentado, lo que no ocurrió por lo cual lo devolvió la SISS.

Ante el plazo contemplado, se recurrió al ingeniero hidráulico, Leonel Barra, quien descartó las 2 ingenieras que pusieron en ese equipo por no ser de la competencia del tema.

El plazo esta por vencer y requerida por la dirección sobre la respuesta fundamentada a la SISS, que busca cambiar o reformular el Plan de Desarrollo, las dos ingenieras solicitaron 2 ingenieros hidráulicos, pidiendo un plazo de 90 días para su confección, lo mismo que pidió Barra.

Atendido lo expuesto, es forzoso concluir, en primer término, que no consta que el mencionado trabajador se hubiese desempeñado en la anotada entidad edilicia en calidad de titular, según lo informado anteriormente por la Municipalidad de Maipú. Asimismo, corresponde indicar que si don Jorge Torres Zúñiga, durante el periodo en que se encontraba designado en calidad de contratista, ejerció las funciones de director del servicio analizado, aquello no se ajustó a los criterios jurisprudenciales comunicados a la enunciada unidad comunal, mediante el oficio N° 617, de 2018, de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.

Además, es menester anotar que de acuerdo a lo concluido en el dictamen N° 11.812, de 2003, resulta legalmente improcedente que luego de expirado el plazo en virtud del cual un funcionario es nombrado en calidad de suplente para ejercer un determinado cargo, aquel continúe desarrollándolo, pues con ello se vulnera lo dispuesto en el artículo 6º, inciso quinto, de la ley N° 18.883, según el cual al término de los seis meses, el cargo vacante debe necesariamente proveerse por un titular (aplica dictámenes N°s. 17.540 de 1991, 24.480 de 1996, y 63.576, de 2010).

Por su parte, respecto de la segunda designación en calidad de suplente del señor Torres Zúñiga, efectuada mediante el decreto alcaldicio N° 2.379, de 2018, no cabe sino concluir que no se ha conformado a derecho el procedimiento observado por la aludida entidad edilicia, la cual, de acuerdo a lo expresado precedentemente, debe adoptar a la brevedad y sin mayor dilación, las medidas tendientes a proveer con un titular el cargo vacante de Director del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la comuna de Maipú (aplica criterio dictamen N° 38.582, de 2003).

Parte del documento Contraloría Regional **EL FUTURO NEGRO DE SMAPA**

¿Qué pasará con SMAPA?

Es triste decirlo,
pero ante la sordera de la autoridad y el nulo trabajo de fiscalización del cuerpo
íntegro de los concejales, hubo que recurrir a la facultad fiscalizadora de la
diputada Claudia Mix, a quien le envío la respuesta la
Contraloría Regional con
copia a la alcaldía de Maipú.

Las apuestas en el mundo político y social están 8 contra 2 que la alcaldesa hace caso omiso de la petición de la Contraloría, pero como ella tiene como principio la legalidad, se estima que nombrará como Directora titular de SMAPA a

Ximena Suazo, que le corresponde por el grado, pudiendo ser el momento que se destrabe el escalafón, acción que debió realizarse hace al menos un año.



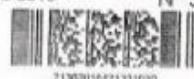
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Gabinete del Contralor General

REFS.: N°s. 188.518/2018
204.848/2018
205.511/2018
208.408/2018

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ NO SE
AJUSTÓ A DERECHO RESPECTO
DEL NOMBRAMIENTO DE DIREC-
TOR DEL SERVICIO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARI-
LLADO DE ESA COMUNA.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIÓN 130
SANTIAGO, 13 DIC 2018 N° 31.020



213021016521331020

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional la Diputada señora Claudia Mix Jiménez, solicitando un pronunciamiento relativo a la legalidad de la designación del señor Jorge Torres Zúñiga como director subrogante y suplente del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Municipalidad de Maipú.

Requerido al efecto, el aludido municipio informó, en síntesis, que considerando lo previsto en los artículos 1º, 7º y 56, de la ley N° 18.695, 3º y 28, de la ley N° 18.575, y 10 del decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Ley de Rentas Municipales, se designó al a don Jorge Torres Zúñiga como director subrogante de la mencionada unidad municipal, desde el 2 de junio de 2018, por un plazo de tres meses. Agrega, que atendida su experiencia y calificación, el 4 de septiembre de 2018, se le nombró como director suplente, manteniendo una designación a contrata con el citado ente comunal. Finalmente, señala que dicho nombramiento se encuentra ajustado a derecho, sin que exista una ilegalidad en la designación del Director de Agua Potable y Alcantarillado de la Municipalidad de Maipú.

Al respecto, como cuestión previa, cabe señalar que mediante el oficio N° 617, de 2018, de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, se indicó a la citada entidad edilicia, que de acuerdo a la jurisprudencia administrativa, los cargos de jefatura, por su denominación y naturaleza implican labores de carácter resolutivo, decisorio o ejecutivo, por lo que sólo pueden ser ejercidos por personal que integra la dotación estable de la municipalidad, esto es, por servidores de planta y no por los funcionarios que desempeñan empleos transitorios, como ocurre con los contratados, requiriendo antecedentes sobre los cargos de jefatura que mantiene el Servicio Municipal de Agua Potable de la mencionada entidad.

Asimismo, cabe recordar que con posterioridad a dicho pronunciamiento, mediante oficio N° 59, de 2018, la Municipalidad de Maipú respondió a esta Entidad Fiscalizadora que todos los cargos de jefatura del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado –SMAPA-, son ejercidos por servidores con calidad jurídica de empleados de planta, indicando que el director de ese servicio es don Jorge Torres Zúñiga, funcionario titular, grado 8.

A LA SEÑORA
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
MAIPÚ

ALREDEDOR DE 70 MILITANTES SOCIALISTAS PARTICIPAN EN CENA DE FIN DE AÑO



Las convocatorias está muy disminuidas en el ámbito política producto de las divisiones internas de cada sector político, por ello es meritorio que el pasado sábado 15 de diciembre lograra reunir el Núcleo "Juan Reyes" poco más de 70 militantes, entre autoridades partidarias y militantes. Mérito de Patricio Chandía, quien tuvo a cargo la logística junto a varios militantes.

Querían reunirse los militantes socialistas y faltaba la excusa, no solo para votar en las internas, con una directiva que debió asumir las responsabilidades que la directiva anterior dejó luego de que su presidente desapareciera y dejara inmovilizado el partido, esperándose al menos una renuncia luego que – eventualmente – asumiera un trabajo en el sector sur del país.

Las convocatorias son siempre un desafío y así lo entendió Patricio Chandía que junto al presidente del Núcleo “Juan Reyes” planificaron una cena de fin de año en la sede del la junta de vecinos Cuatro Álamos, tema controvertido ya que el mismo día se lograba el quórum para realizar las elecciones para el Congreso del PS.

Pero lo importante fue el hecho de reunirnos, dijo Patricio Chandía, Leopoldo Osorio por su parte dijo que esta es una de las primeras actividades partidarias donde ubicó amigos de diferentes corrientes internas. Agregando que cuando decidió radicarse en Chile se encontró con un partido dividido y sin debate político.



RESCATAR LA SEDE PARTIDARIA PARA MAIPÚ

Inés Chandía, cuyo apellido es solo un alcance con Patricio Chandía, señaló que esta día debe significar el reencuentro definitivo de los socialistas y que se entienda que los adversarios están fuera de PS y que el trabajo a futuro indica que hay que redoblar los esfuerzos para llegar a la votación que en su momento tuvo Leopoldo Osorio en la década del 70.

Llamó a realizar los esfuerzos para rescatar la sede del PS que debe entregar la directiva nacional (fue rescatada por la directiva nacional, vendida y los dineros están en el mercado de capitales)

Cindy Solís, representante maipucina en el Comité Central del PS, destacó esa unión que se produce en esta Cena de jóvenes y adultos, indicando deben aprender aún más de los viejos estandartes que a pesar de sufrir los rigores de la dictadura no han cambiado sus principios, tema que ve amenazado en las nuevas generaciones; principios que pueden ser un pilar importante para mantener la raíz socialista.

EMPLEARE LOS 4 MESES QUE RESTAN DE MI GESTION PARA SOLUCIONAR PROBLEMA EN MAIPU

Manuel Urrutia, presidente regional, llamó a superar situaciones internas, señalando su preocupación por lo que ocurre en Maipú, comuna que tiene más de 300.000 electores, de los cuales puede ser 30.000 electores posible para el PS.

Llamó a recuperar los sindicatos, tener presencia en los clubes deportivos y juntas de vecinos, a recuperar ese trabajo político y social. Finalmente aseveró que los cuatro meses que restan de su gestión los empleara en solucionar la disgregación del PS en Maipú.

Las conversaciones posteriores a la Cena de Fin de Año, concordaron sectores Mega, Nueva Izquierda, Terceristas, entre otras tendencias internas, la necesidad de reunirse en otras instancias para revertir la situación partidaria.



FOTOS <https://photos.app.goo.gl/mUzzfuibEjR4SLDJ6>

NUCLEO SOCIALISTA JUAN REYES DESPIDE AÑO 2018 CON UNA CENA DE CAMARADERIA



Este sábado 15 de diciembre se realizará una Cena fraternal socialista para despedir el año 2018, año de complejas decisiones partidarias en Maipú que sin duda analizaran para mirar el año 2019 con nuevas perspectiva invitación la realiza Luis Morales, presidente del núcleo Socialista “Juan Reyes”.

Una invitación al mundo socialista a recuperar las cenas fraternales de despedida del año y recordar a sus militantes que están en complejas situaciones laborales y de salud, que permitan recuperar la esencia socialista como representante de los trabajadores, dejando de lado el escritorio y fortalecer la conversación directa con sus militantes, dirigentes sindicales y sociales, desafío que encabeza Luis Morales, presidente del Núcleo Socialista “Juan Reyes”, recordado militante que tuvo una gran labor en las actividades de recuperación de la democracia y la democratización de la Municipalidad de Maipú que culmina con una autoridad electa con voto popular el año 1992.

Morales, que además es presidente de la Junta de vecinos Cuatro Álamos, es quien llama a participar de esta cena con invitación, la que se efectuará en la sede de la junta de vecinos ubicada en La Mansión con Elizabeth Heisse, Población Cuatro Álamos. La cena está citada a las 20:00 horas.

MULTITUDINARIA FIESTA DE NAVIDAD REALIZO EL SINDICATO DE HONORARIOS DE MAIPU



Galeria fotos Nº 4. Hasta los dirigentes se sorprendieron de la enorme concurrencia a la fiesta de Navidad que se realiza para los hijos de socios del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH-Maipú). Cálculos estimativos señalan entre 2.000 y 2.500 personas los concurrentes, entre niños, trabajadores y la familia. Objetivamente se contabilizaron 804 socios, 896 niños y solo falta contabilizar las esposas y esposos, suegras, nietos y parientes que concurrieron este sábado 8 de diciembre a la Casa Mayor de Chena.



16 Buses y más de 2 centenares de vehículos, sirvieron para trasladar una inmensa cantidad de gente a ese lugar de recreación, donde muchas familias iban provistos de lo necesario para “parrillar” o disfrutar de una merienda que llevaban desde casa para su familia; además de ello, se entregaron por parte del sindicato las suficientes bebidas, dos tipos de sándwich, helados, dulces para los niños entre otros.

Verdes prados, piscinas, juegos, show artísticos, quitasoles y las ganas de pasarlo bien permitieron disfrutar en familia un día, señalando sin excepción que la jornada fue grata.

La visita del “Viejito Pascuero” fue sin duda la alegría de los niños y por su puesto la de sus padres que sacaban fotos con su celular, muchos posaban junto a sus hijos y solicitaban a un tercero que les sacara la foto que sin duda guardarán con especial cuidado por el recuerdo y etapa de la vida de sus retoños.

Este es un año que terminamos satisfecho de nuestra labor de dirigentes, orgullosa de dirigir uno de los sindicatos de trabajadores a honorarios más grandes de Chile, señaló la presidenta de SHT, Francisca San Martín

Hoy (sábado 8 de diciembre), nuestros socios se van muy satisfechos de haber concurrido a esta fiesta de Navidad realizada para sus hijos y familia, y eso recompensa el

esfuerzo que realiza la directiva.

Ha sido un buen año en los aspectos sindicales importantes, tanto en lo laboral donde se han conseguido y recuperado algunos importantes beneficios para nuestros asociados como en los servicios que presta el sindicato a sus asociados.



Para Tito Albornoz, Tesorero del Sindicato, si bien la concurrencia fue masiva, estaba en lo calculado y se tomaron las providencias para que todos tuvieran un día que será difícil olviden porque se privilegió a los niños, más de 800 inscritos previamente, que junto a los socios y socias con sus respectivos cónyuges pasaron un día agradable, planificado familiarmente. Lo que tenemos que estar contento es que se logró el objetivo sin tener ningún accidente, siempre latente en eventos masivos. Raya para la suma; socios y dirigentes quedamos muy conformes.



Luis “Tino” Henríquez, director del sindicato, señaló que las jornadas de recreación buscan hacer un alto en las largas jornadas laborales, logrando demostrar como sindicato que no solo nos preocupan recuperar y ganar nuevas regalías para los socios, sino que nos preocupamos de este aspecto recreativo de nuestros socios y socias que disfruten de un día junto a su familia, lo que permite nuevos temas de conversaciones en los encuentros con compañeros y compañeras de trabajo y sus respectivas familias. Una experiencia que nos deja la vara muy alta para el año que viene.

[GALERIA 5](#)